

ANGOL, 01 DIC 2023
DECRETO EXENTO N° 0027,15

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 817, del 06 de Julio de 2023, que aprueba el Convenio Subvención “FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, MUNICIPALIDADES, AÑO 2023”, suscrito entre el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA y la MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, para financiar el proyecto denominado “ANGOL MÁS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023”.
2. El Decreto Exento N° 1605 de fecha 25 de Julio de 2023, que aprueba el Formato Tipo de Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables, de fecha 06 de Julio de 2023, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL y el GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, para ejecutar el Proyecto “ANGOL MÁS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023”.
3. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado “ANGOL MÁS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” para la Licitación de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023”.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023”.
5. El Decreto Exento N° 1827 de fecha 24 de Agosto de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023”.
6. La Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-57-LE23.
7. El Decreto Exento N° 1908 de fecha 04 de Septiembre de 2023, que corrige los Términos Técnicos de Referencia (TTR) de la Propuesta Pública del proyecto “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-57-L123, y aumenta en plazo de publicación de recepción de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl.
8. El Decreto Exento N° 1949 de fecha 08 de Septiembre de 2023, que Revoca el proceso de Licitación “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-57-L123, y solicita efectuar un nuevo llamado a Propuesta Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, modificándose los Términos Técnicos de Referencia (TTR) correspondiente.
9. La Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-78-LE23.
10. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 21 de Octubre de 2023, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA L&L SOLUCIONES LIMITADA, RUT 76.511.771-2, para la “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-78-LE23, en la suma de \$6.675.900.- IVA incluido y 3 días hábiles para su entrega.
11. El Decreto Exento N° 2334 de fecha 23 de Octubre de 2023, que acepta la oferta presentada por el oferente COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA L&L SOLUCIONES LIMITADA, RUT 76.511.771-2, para la “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-78-LE23, en la suma de \$6.675.900.- IVA incluido y 3 días hábiles para su entrega.
12. El Decreto Exento N° 2512 de fecha 10 de Noviembre de 2023, que deja sin efecto la adjudicación de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-78-LE23, al oferente COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA L&L SOLUCIONES LIMITADA, RUT 76.511.771-2, y solicita efectuar un nuevo llamado a Propuesta Pública a través del portal www.mercadopublico.cl, modificándose los Términos Técnicos de Referencia (TTR) correspondientes.
13. La Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23.
14. El Decreto Exento N° 2582 de fecha 20 de Noviembre de 2023, que aumenta el plazo de publicación y recepción de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23, hasta el día 24 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas, debido a las intermitencias del portal.

15. El Decreto Exento N° 2633 de fecha 27 de Noviembre de 2023, que nombra la comisión para la Evaluación y Selección de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23.

16. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 28 de Noviembre de 2023, con la Providencia del Sr. Alcalde la cual declara inadmisible la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23, debido a que la oferte presentada por el oferente EXTINTORES SART FIRE Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.615.160-4, no responde a los intereses del municipio.

17. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

18. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.

19. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 817, de fecha 06 de Julio de 2023, que aprueba el convenio de subvención “Fondos Concursables del Gobierno Regional de la Araucanía, Municipalidades Año 2023”, suscrito en Formato Tipo, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, Proyecto “ANGOL MÁS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” aprobado por Decreto Exento N° 1605, de fecha 25 de Julio de 2023, que establece un plazo máximo de ejecución al 30 de Noviembre del año 2023, por lo que se hace imposible cumplir con dicho plazo a partir de la propuesta de entrega de las especies que indica el oferente EXTINTORES SART FIRE Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.615.160-4 y que corresponde a 90 días corridos, según cotización entregada en el proceso de licitación, por lo que se afecta notablemente los intereses municipales y de la comuna.

DECRETO:

1. Declárese inadmisible la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23, debido a que la oferte presentada por el oferente EXTINTORES SART FIRE Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.615.160-4, no responde a los intereses del municipio, según se ha explicado precedentemente.

2. Devuélvase la Garantía por Seriedad de la Oferta de la Propuesta Pública “ADQUISICIÓN DE MOCHILAS DE OPERADOR MÉDICO, PROYECTO ANGOL MAS SEGURO PARA VIVIR MEJOR 2023” ID 2743-89-LE23, al siguiente oferente:

- Boleta de Garantía N° 673686, por un monto de \$367.000, Banco de Crédito e Inversiones, Oferente EXTINTORES SART FIRE Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 76.615.160-4.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración
- Transparencia
- Of. partes